



GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN

"UNIDOS POR UN GOBIERNO MEJOR"

Carlos A. López c/ Brasil

Telefax: (0595-331) 242207 - 242718 - 242957

Concepción - Paraguay



NOTA UOC N°: 63/2025

Concepción, 02 de julio de 2025.

Señor

Dr. Juan Agustín María Encina Pérez
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN, CP. Johana Cabrera tiene el agrado de dirigirse al SEÑOR DIRECTOR, y por su intermedio a donde corresponda, con relación a la retención del llamado "Servicio de Montaje, apoyo logístico de Stand en ferias, Exposiciones y Promociones", ID 469041, a fin de manifestar cuanto sigue:

Observaciones

1) Se consulta el motivo por el cual no se ha considerado el año 2024 para acreditar la experiencia de los oferentes-

RESPUESTA: Subsanao, se ha modificado en el SICP de acuerdo a las recomendaciones de la DNCP .

2) Conforme al clasificador presupuestario existen ítems que no pueden ser imputados en el OG 267, considerando que los mismos pueden ser imputados en otro OG, se solicita subsanar.// *Se solicita tener en cuenta la Ley de Racionalización del Gasto público.// **Formas y condiciones de pago: indicar el % de retención conforme al art 63 de la ley 7021..-

RESPUESTA: Se han realizado los ajustes necesarios de acuerdo a las recomendaciones de la DNCP.

3- Teniendo en cuenta la fecha de comunicación del proceso y la entrada en vigencia de la Res. DNCP 230/25 ponemos a conocimiento de la convocante que debe ser actualizado el fundamento normativo en el Dictamen técnico.- .

RESPUESTA: Subsanao, se realizaron las correcciones correspondientes en el Dictamen Técnico, el cual remitimos nuevamente para su verificación.

4- Solicitamos a la convocante completar y/o rectificar el dictamen referente a la estimación de costo, considerando que no se visualiza la combinación de fuentes en los ítems comprendidos en el llamado y en el dictamen no se ha explicado la particularidad que tiene el servicio que se pretende contratar de los demás servicios que licitaron otras convocantes

RESPUESTA: Se remite Dictamen de Estimación de Costo, corregido según recomendaciones de la DNCP.

Sin otro particular, en espera de continuar con el proceso de la publicación del llamado, le saluda atentamente.-



CP. Johana Cabrera
Directora de UOC